

su cargo, con testimonio de este Acuerdo, y libramiento en forma, y recibo de el referido Guardiola =
Concepto los señores D^{ns} Juan de Torres, D^o Juan Cortes, y D^o Matheo Dardalla Res^{tes}, que no fueron en este Acuerdo =

Se traiga la R^{ta} facultad, para nombrar Emamense =

La D^{na} Audiencia se traiga del primer Cavildo ordinario, la Real facultad con que se alla, para dar Cienquederos de salario en cada año, à un Emamense de los de la Ciudad de esta Ayuntamiento, por su ocupacion, y trabaja en el baguar, algunos impedimentos de otra Oficina, en atencion, à quedar vacante este empleo, por la despedida de Lorenzo Guardiola, que lo exercia =

Libro Libranza,

La D^{na} en vista del memorial del Doctor de Niños de la D^{na} Audiencia, acordó que con informes del Cavallero Patron, y el Contador, se le despache libranza del trigo, que se le debiere, en los efectos, y como se acostumbra =

Examinados =

Presentaronse dos cartas de Examen, la una de el Oficio de Caidome no de seda a favor de Alfonso Martinez Salomaz, y la otra de el de obra prima, de Antonio de Seo, y la D^{na} los admitió à su uso =

Apelacion

Dalieron por Suezos de Apelacion, en el pleito de los informenales de D^o Juan Bronchalo, y Pedro Maximin, los señores D^{ns} Juan de Torres Res^{tes}, y Alvarin de Huerta, suzados, que lo aceptaron, y juraron su obligacion, haciendo las partes sus diligencias =

Fiel executoria

La D^{na} en vista de la propuesta, que haze el D^o Juan de Torres, de tres Cav^{os} Res^{tes}, para que la D^{na} chiva el que le pareciere afin de que viva la Fiel executoria, de los dormezes proximos, que le tocaron por suerte, en atencion a no poder exercerla por sus accidentes. Nombró en su lugar al señor D^o Pedro de Torres, que es el primero de los propuestos =

Antonio de Heredia Baraza

Ante nos

Juan Lopez Baraza

